

ACTA Nro. 022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 11 días del mes de junio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Señora López Ledesma Enma, Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4. - Aprobación del Acta 021 del 04 de junio del 2024. 5. - Conocimiento de las actividades ejecutadas del Departamento de Obras Publicas del 20 al 31 de mayo del 2024. 6.- Aprobacion en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO, en atención al Informe Jurídico N.- 002-GADMESO-PS-HJ-2024, y al Informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización N.-001-GADMESO-CLF-2024. 7.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 03 al 09 de junio del 2024 por parte del Alcalde. Una vez que se somete a votación es aprobado por unanimidad junto con el Orden del Día. CUARTO. - Aprobación del Acta 021 del 04 de junio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar el Acta 021 del 04 de junio del 2024. QUINTO. - Conocimiento de las actividades ejecutadas del departamento de Obras Publicas del 06 al 17 de mayo del 2024. En este punto toma la palabra el Concejel Señor Rubio Méndez Hugo, Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas, y a través del Memorándum 214-GADMESO-DOP-IC-2024, pone a conocimiento del Ilustre Concejo el Informe de Actividades Ejecutadas del Departamento de Obras Publicas del 20 al 31 de mayo del 2024, con el siguiente detalle:

FECHA	OBRA	LUGAR	DETALLE
lunes, 20 de mayo de 2024	Desalojo	Centro cantonal	Desalojo de material
	Limpieza	Osoyacu	Limpieza de dispensario médico
	Limpieza	Centro Cantonal	Recolección de la basura y limpieza
	Arreglo tubería	Palmas	Arreglo de tubería de agua
martes, 21 de mayo de 2024	Poda	La Unión	Poda en la escuela de la Unión

	Excavación	La Unión	Excavación y colocación de tubos.
	Estructura	CDI Sevilla	Colocación de una estructura de madera.
	Traslado	Guarumales	Traslado de minicargador de centro cantonal a Guarumales.
	Tubería	La Unión	Arreglo de una tubería de agua.
miércoles, 22 de mayo de 2024	Traslado de material	Guarumales	Se traslada material desde Guarumales al colegio de Amaluza, 2 viajes y 2 al centro cantonal.
	Poda	La Unión	Continuación de la poda de hierba.
	Poda	Centro Cantonal	Se realiza el podado en el Sub centro de salud.
	Reconformación	La Unión	Reconformación y limpieza de cunetas
	Cubierta	CDI Centro Cantonal	Terminación de colocar cubierta.
	Limpieza	Plaza cívica	Lavado de Plaza Cívica.
jueves, 23 de mayo de 2024	Poda	La Unión	Terminación de la poda en la escuela.
	Reconformación	La Unión	Limpieza de cunetas y reconformación.
	Material	Pallatanga	Apoyo con una volquetada de arena.
	Limpieza	Plaza cívica	Lavado de adoquines.
	Reconformación	Cruz Pamba	Reconformación, limpieza de cunetas y lastrado.
lunes, 27 de mayo de 2024	Reconformación	Palmas	Reconformación y limpieza de cunetas.
	Material	Mina San Pablo	Traslado de material desde la mina San Pablo a Sevilla de Oro.
	Nivelación	Amaluza	Nivelación en el colegio de Amaluza.
	Alcantarillado	La Unión	Limpieza de alcantarillado
	Limpieza	Centro Cantonal	Recolección de basura y limpieza.
martes, 28 de mayo de 2024	Traslado de material	Arenales	Traslado de material sector Arenales.
	Derrumbes	Amaluza	Se apoya con maquinaria para limpieza de derrumbe vía E40.
	Enlucido	Colegio Palmas	Se apoya con personal de obras públicas para enlucido de graderío.
	Nivelación	Colegio Amaluza	Se apoya con frezado y nivelación.
	Excavación	Santa Rosa	Excavación y colocación de tubos.
miércoles, 29 de mayo de 2024	Reconformación	Santa Rosa	Limpieza de cunetas, reconformación y rodillado.
	Material	San Pablo	Se traslada material parte alta de Palmas.
	Enlucido	Colegio Palmas	Se continúa enlucido en gradería.
	Excavación	Centro Cantonal	Se apoya con excavación para drenaje en el sitio de bomberos.
jueves, 30 de mayo de 2024	Reconformación	Centro Cantonal	Limpieza de cunetas, reconformación y lastrado.
	Enlucido	Colegio de Palmas	Terminación de enlucido.
	Poda	Centro cantonal	Poda en el parque infantil.
	Material	Mina San Pablo	Traslado de material al centro cantonal.
viernes, 31 de mayo de 2024	Reconformación	Centro Cantonal	Reconformación, limpieza de cunetas y lastrado.
	Poda	Centro cantonal	Terminación de poda en el centro infantil.
	Material	Santa Rosa-Chalacay	Desalojo de material en la vía principal E40.
	Llantas	Centro Cantonal	Traslado de llantas de centro cantonal al estadio de Paguancay.

Limpieza

Centro Cantonal

Limpieza de baños y plaza cívica.

SEXTO. – Aprobación en segundo debate de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO, en atención del Informe Jurídico N.- 002-GADMSO-PS-HJ-2024, y el Informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización N.-001-GADMSO-CLF-2024. Una vez discutido el punto correspondiente la Señora Campoverde Cárdenas Rosa mociona se aprueba en segundo y definitivo debate la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO incorporando en el artículo 5 literal h el siguiente texto: *“En caso de personas jurídicas, los socios están exentos de este pago, siempre y cuando la actividad comercial que realicen se refiera al objeto social de la persona jurídica a la cual pertenecen. Para el efecto de la emisión de certificado de compatibilidad de uso de suelo a favor de la persona jurídica, será emitido siempre y cuando los socios no tengan obligaciones pendientes con el GADMSO. De igual forma, están exentas de este pago, las personas que son arrendatarias o concesionarias del mercado municipal”*. La moción es acogida por la Concejala Señora López Poveda Jeanneth, y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE aprobar en segundo y definitivo debate la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO incorporando en el artículo 5 literal h el siguiente texto: *“En caso de personas jurídicas, los socios están exentos de este pago, siempre y cuando la actividad comercial que realicen se refiera al objeto social de la persona jurídica a la cual pertenecen. Para el efecto de la emisión de certificado de compatibilidad de uso de suelo a favor de la persona jurídica, será emitido siempre y cuando los socios no tengan obligaciones pendientes con el GADMSO. De igual forma, están exentas de este pago, las personas que son arrendatarias o concesionarias del mercado municipal”*. SÉPTIMO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 03 al 09 de junio del 2024 por parte del Alcalde. En este punto de la Sesión el Alcalde pone a conocimiento del Ilustre Concejo el informe de actividades con el siguiente detalle: *“LUNES 03 DE JUNIO DEL 2024: a) Atención a la ciudadanía, b) trabajos para continuar con la apertura de la vía en Paguancay, c) realice un recorrido con técnicos de*

agricultura y ganadería y con 16 beneficiarios de escrituras; **MARTES 04 DE JUNIO DEL 2024:** a) Recepción una comisión de GAD Parroquial de Amaluza, b) se desarrolló la Sesión de Concejo; **MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DEL 2024:** a) Continuamos el trabajo en Chimul a lado de la escuela, b) Se coordinó unas carpas y unas sillas a la unidad educativa Amaluza, c) Se envió la gallineta al nuevo pueblo de Chalacay, d) Participe en un recorrido con los niños de la Unidad Educativa Sevilla de Oro por el día del ambiente en la Universidad Católica de Cuenca, e) Visite al Rector de la Universidad Católica de Cuenca para coordinar actividades en nuestro cantón. **Jueves. JUEVES 06 DE JUNIO DEL 2024:** a) Participe en el programa del día de la familia en la unidad educativa Amaluza, b) Entregue kits de alimento en la parroquia Amaluza. **VIERNES 07 DE JUNIO DEL 2024:** a) participe de la clausura de un proyecto recicla -arte de la escuela de la comunidad de La Unión, b) Recibí a dos técnicos de la prefectura del Azuay del departamento para Participación Ciudadana para coordinar actividades para el Bicentenario del Azuay". En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE dar por conocido el Informe de Actividades del Alcalde. **DECIMO.** - Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 12H25. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.**

**Razón:** Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio del 2024.



Abg. Paola Tapia Cárdenas.

**SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.**

ACTA Nro. 023 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 25 días del mes de junio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramón Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta 022 del 11 de junio del 2024. 5.- Conocimiento de las actividades ejecutadas del Departamento de Obras Publicas del 03 al 14 de junio del 2024. 6.- Conocimiento Análisis y Aprobación en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO en atención al Informe Jurídico N.- 003-GADMSO-PS-HJ-2024, y el Informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización N.-002-GADMSO-CLF-2024. 7.- Conocimiento, Análisis y Resolución para la suscripción del “CONVENIO CON EL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA”. 8.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 17 al 23 de junio del 2024 por parte del Alcalde. Una vez que se somete a votación es aprobado por unanimidad el Orden del Día. **CUARTO.** – Aprobación del Acta 022 del 11 de junio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 022 del 11 de junio del 2024. **QUINTO.** – Conocimiento de las actividades ejecutadas del departamento de Obras Publicas del 03 al 14 de junio del 2024. En este punto toma la palabra el Concejales Señor Rubio Méndez Hugo, Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas, y a través del Memorándum 230-GADMSO-DOP-IC-2024, pone a conocimiento del Ilustre Concejo el Informe de Actividades Ejecutadas del Departamento de Obras Publicas del 03 al 14 de junio del 2024. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE conocer el Informe de Actividades Ejecutadas del Departamento de Obras Publicas del 03 al 14 de junio del 2024. **SEXTO.** – Conocimiento Análisis y Aprobación en primer debate del PROYECTO DE

ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO en atención al Informe Jurídico N.- 003-GADMSO-PS-HJ-2024, y el Informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización N.-002-GADMSO-CLF-2024. En este punto de la Sesión toma la palabra la Concejal Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización y manifiesta *“La Comisión ha recibido la propuesta para crear esta Ordenanza, la cual nace del Departamento de Comisaría Municipal, a cargo de la Abogada Ana Peñafiel. Ella, como funcionaria permanente de la institución, ha considerado necesario implementar esta Ordenanza debido a que la tramitología actual para ejecutar o sancionar es obsoleta, ya que no cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo las acciones que le competen. Por lo tanto, se ha dado trámite a la propuesta presentada. De acuerdo a la reunión de la Comisión que se mantuvo en días anteriores, en la que se expusieron los motivos y temas técnicos que deben ser conocidos dentro de los departamentos, se acogió favorablemente dicha Ordenanza para que sea puesta a consideración de este Consejo. Es así, señor alcalde y compañeros Concejales, que se ha puesto a su conocimiento para que puedan analizarla y dar el debido trámite, considerando la importancia de esta Ordenanza para el correcto funcionamiento de la institución y el cumplimiento de nuestras responsabilidades”*. En este punto toma la palabra el Abg. Henry Jaramillo, Procurador Sindico y manifiesta *“Con su venia, señor alcalde, muy buenos días. Primeramente, quiero partir con un agradecimiento a los señores concejales miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización, quienes muy convenientemente han acogido esta solicitud normativa para la creación de la ordenanza correspondiente. También quiero agradecer a la Abogada Ana Peñafiel, quien ha impulsado esta ordenanza. El procedimiento sancionador actual está basado en un código que ya feneció. Cabe recordar que este derecho o esta potestad es netamente nuevo para la mayoría de las instituciones en comparación con los actos normativos anteriores. El derecho administrativo se va creando e instaurando según la realidad institucional y del cantón. Esta ordenanza es necesaria para respetar el artículo 76 de la Constitución referente al debido proceso. La Abogada Ana Peñafiel ha realizado algunos procesos sancionatorios, pero basados en una normativa general, lo que ha causado que los procesos sean ineficaces y, por*

lo tanto, nulos, generando un desgaste humano innecesario. Considerando que realmente el proceso administrativo sancionador es bastante complejo, no en el sentido de que sea imposible determinar una sanción, sino por los recursos humanos, estos procesos se están estableciendo encargos correspondientes para no determinar la creación de nuevos puestos, sino que más bien planteamos crear funcionalidades. En la Ordenanza que se presenta, se determina claramente cada uno de los procesos desde la sanción, impugnación y exoneración. Por todo lo expuesto, recomiendo a este Concejo que se apruebe en primer debate la "Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro." Una vez discutido el punto el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo mociona Conocer, Analizar y Aprobar en Primer Debate la Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sevilla De Oro, la moción es acogida por la Concejal Señora Campoverde Cárdenas Rosa, y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad Conocer, Analizar y Aprobar en Primer Debate la Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Sevilla De Oro. SÉPTIMO. – Conocimiento, Análisis y Resolución para la suscripción del "CONVENIO CON EL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA". En este punto de la Sesión toma la palabra el Lcdo. Pablo Garay técnico Terapeuta Ocupacional del GADMSO y manifiesta. "Estimadas autoridades. Este proyecto fue presentado por el GAD Parroquial de Amaluza y es similar al proyecto del año anterior, con un aumento de diez dólares debido al incremento anual del salario básico unificado. Además, se ha incrementado el cupo para la atención a los adultos mayores. El objetivo de este proyecto es trabajar en función de los adultos mayores de la población de Amaluza, mediante actividades lúdicas y didácticas. Es importante mencionar que el presupuesto para este proyecto ya ha sido aprobado". Una vez escuchado al técnico toma la palabra la Concejal Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth y manifiesta "Quiero expresar mi felicitación a los técnicos por el entusiasmo en estos proyectos que sin duda alguna van a beneficiar a la población más vulnerable de nuestro sector como lo son las personas de la tercera edad, sin embargo, Señor

*Alcalde propongo que la firma del convenio sea en Amaluza, de manera que podamos visitar el territorio".* Una vez discutido el punto la Concejal Señora López Poveda Jeanneth mociona Conocer, Analizar y Aprobar la suscripción del CONVENIO CON EL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA, la moción es acogida por la Concejal Señora Campoverde Cárdenas Rosa y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad Conocer, Analizar y Aprobar la suscripción del CONVENIO CON EL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA. OCTAVO. - Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 17 al 23 de junio del 2024 por parte del Alcalde. En este punto de la Sesión el Alcalde pone a conocimiento del Ilustre Concejo el informe de actividades. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE dar por conocido el Informe de Actividades del Alcalde. DECIMO. - Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 12H42. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.

**Razón:** Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio del 2024.



Abg. Paola Tapia Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.



ACTA Nro. 024 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE JULIO DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 02 días del mes de julio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta 023 del 25 de junio del 2024. 5.- Aprobación en segundo y definitivo debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO en atención al Informe Jurídico N.- 003-GADMSO-PS-HJ-2024, y el Informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización N.-002-GADMSO-CLF-2024. 6.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 24 al 30 de junio del 2024 por parte del Alcalde. En este punto de la Sesión toma la palabra el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo y mociona incrementar un punto al Orden del Día denominado "Cambio en el cronograma de vacaciones del Concejal Señor Rubio Méndez Hugo según lo establecido en Resolución de Concejo Nro. 015-CM-2024", y una vez tomada votación es aprobado junto con el Orden del Día. **CUARTO.** – Aprobación del Acta 023 del 11 de junio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 023 del 25 de junio del 2024. **QUINTO.** – Aprobación en segundo y definitivo debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO en atención al Informe Jurídico N.- 003-GADMSO-PS-HJ-2024, y el Informe de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización N.-002-GADMSO-CLF-2024. Una vez discutido el punto correspondiente el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo mociona aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO, la moción es acogida por la Concejala Señora Campoverde Cárdenas

Rosa, y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DENTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO. SEXTO. - Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 24 al 30 de junio del 2024 por parte del Alcalde. En este punto de la Sesión el Alcalde pone a conocimiento del Ilustre Concejo el informe de actividades con el siguiente detalle:

ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA	
FECHA	DETALLE
lunes, 24 de junio de 2024	1.- Atención a la ciudadanía.
	2.- Trabajamos en el mantenimiento de las vías de San Francisco alto y Palmas alto.
martes, 25 de junio de 2024	1.- Sesión de concejo.
	2.- Trabajamos en la vía de Chimul cerca de la iglesia.
	3.- Trabajamos en desalojo de material de deslizamiento en la Unidad Educativa Las Palmas.
	4.- Continuamos con los trabajos viales en San Francisco.
miércoles, 26 de junio de 2024	1.- Coordinamos los viajes de lastre desde Llatcon con los volquetes de la Municipalidad.
	2.- Se realizó un recorrido en varios puntos estratégicos del cantón para colocar el adocreto que se gestionó con el Gobernador del Azuay.
	3.- Trabajamos en la apertura de la vía en Paguancay.
	4.- Realizamos una limpieza de la vía el Silvan, en compañía de dos concejales.
	5.- Terminamos los trabajos en Chimul, cerca de la escuela.
jueves, 27 de junio de 2024	1.- En Chimul se envió la retroexcavadora alquilada para limpiar una tubería obstruida.
	2.- Colocamos un tubo de paso de agua en la comunidad de La Unión.
	3.- Recorrimos la vía del Cisne parte alta, donde se encuentra un tractor de la Prefectura del Azuay arreglando dicha vía.

	4.- Realizamos la limpieza de deslizamientos de menor impacto con la retroexcavadora alquilada en la vía del Río Collay y vía al estadio, en el Centro Cantonal.
<b>viernes, 28 de junio de 2024</b>	1.- Se coloca una tubería de paso de agua en la parte alta de las comunidades de Santa Rosa, el Silvan.
	2.- Realizamos la limpieza de deslizamientos vía al Gallo.
	3.- Terminamos el mantenimiento de la vía la Unión parte baja.

En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE dar por conocido el Informe de Actividades del Alcalde. SÉPTIMO. – Cambio en el cronograma de vacaciones del Concejal Señor Rubio Méndez Hugo según lo establecido en Resolución de Concejo Nro. 015-CM-2024. Una vez discutido el punto el Ilustre Concejo RESUELVE modificar el cronograma de vacaciones del Concejal Señor Rubio Méndez Hugo, estableciendo con el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO
RUBIO HERAS BYRON	ALCALDE	15 al 31 de Agosto del 2024 / 01 al 13 de noviembre del 2024
CAMPOVERDE CÁRDENAS ROSA	CONCEJAL	01 al 30 de Octubre del 2024
LÓPEZ POVEDA JEANNETH	CONCEJAL	15 de Agosto al 11 de Septiembre del 2024
RAMONEZ CÁRDENAS MARCO	CONCEJAL	13 de Mayo hasta el 11 de Abril del 2024
RUBIO MÉNDEZ HUGO	CONCEJAL	29 de Julio hasta el 12 de Agosto
VILLAVICENCIO MOLINA LIZBETH	CONCEJAL	01 al 30 de Septiembre del 2024

OCTAVO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 12H15. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.




Med. Vet. Byron Rubio Heras  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 02 de julio del 2024.



Abg. Paola Tapia Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 025 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DEL  
2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 03 días del mes de julio del 2024, siendo las 16H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 3.- Aprobación en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024. TERCERO. – Conocimiento, Análisis y Aprobación en primer debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024. En este punto de la Sesión toma la palabra la CPA. Gardenia Tapia, Directora Financiera y manifiesta “Se considera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto, a las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en la Ordenanza del Presupuesto aprobado que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquier otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria. Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes. Bajo estos considerandos, es necesario efectuar la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2024, misma que se plantea en base a la documentación de sustento remitida a la Dirección Financiera y previo análisis de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, se presenta la propuesta con el siguiente detalle:”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO											
PROGRAMA	CONCEPTO	CODIFICACIÓN	SUPLEMENTO			REDUCCIÓN			TRASPASO DE CRÉDITO		SALDO FINAL
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTOS	REDUCCIONES			
1.1.1 5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 14.662,50								\$ 570,00	\$ 14.092,50
1.1.1 8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 1.650,00						\$ 570,00			\$ 2.220,00
1.1.1 5.3.02.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	\$ 1.200,00								\$ 1.200,00	\$ -
1.1.1 5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación,	\$ 300,00								\$ 400,00	\$ 700,00

1.1.1 8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.650,00							\$ 800,00			\$ 2.450,00
2.1.1 7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales								\$ 41.839,27			\$ 41.839,27
2.1.1 7.1.06.01	Aporte Patronal								\$ 7.738,79			\$ 7.738,79
2.1.1 7.7.02.18	Intereses por mora Patronal al IESS								\$ 6.276,62			\$ 6.276,62
1.1.1 5.1.07.11	Indemnizaciones laborales	\$ 11.232,28								\$ 1.232,28		\$ 10.000,00
1.1.1 5.3.02.07	Difusión Información y publicidad	\$ 1.440,00								\$ 640,00		\$ 800,00
1.1.1 5.3.03.02	Pasajes al exterior	\$ 1.900,00								\$ 1.900,00		\$ -
1.1.1 5.3.03.04	Viaficos y subsistencias en el exterior	\$ 2.100,00								\$ 2.100,00		\$ -
1.1.1 5.7.02.06	Costas judiciales	\$ 2.480,00								\$ 1.500,00		\$ 980,00
3.1.1 8.4.03.01	Terrenos Expropiaciones	\$ 9.668,00								\$ 8.000,00		\$ 1.668,00
3.1.1 7.3.06.01.07	Consultorias GADMSO	\$ 41.220,30								\$ 19.482,40		\$ 21.737,90

3.6.1 7.7.02.01	Seguros	\$ 29.690,00								\$ 7.000,00	\$ 22.690,00
5.1.1 5.8.04.08.01	Aporte a la Contraloría General del estado 1.5 x 1000	\$ 17.500,00								\$ 12.500,00	\$ 5.000,00
5.1.1 5.8.04.08.02	Aporte AMA	\$ 1.500,00								\$ 1.500,00	\$ -
2.4.1 7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 2.500,00								\$ 501,60	\$ 1.998,40
2.4.1 7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 500,00						\$ 501,60			\$ 1.001,60
3.1.1 8.4.01.04	Maquinarias y equipos	\$ 15.000,00								\$ 5.100,00	\$ 9.900,00
3.1.1 7.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ -						\$ 1.020,25			\$ 1.020,25
3.1.1 7.3.14.06	Herramientas y equipos menores							\$ 180,00			\$ 180,00
3.1.1 8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos							\$ 3.899,75			\$ 3.899,75
3.2.1 7.3.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS	\$ 6.000,00								\$ 426,59	\$ 5.573,41





	INFLUENCIA DE PAUTE INTEGRAL.									
3.6.1 7.5.01.99.12	CONVENIO CELEC - CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE PARA MEDIDAS DE MITIGACIÓN SUPERFICIALES EN ZONAS INESTABLES DE LA PARROQUIA PALMAS	\$ -	\$ 152.904,54						\$ 152.904,54	
									\$ -	
3.8.01.01.21	CUENTAS POR COBRAR ADENDA CONVENIO CELEC PARA MEJORAMIENTO VIAL	\$ 500.114,73		\$ 10.834,28					\$ 489.280,45	
3.6.1 7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas (convenio celec)	\$ 510.949,03					\$ 10.834,28		\$ 500.114,75	
3.6.1 7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 25.587,80							\$ 8.087,80	\$ 17.500,00

3.6.1 7.3.08.03	LUBRICANTES	\$ 17.572,42							\$ 572,00	\$ 17.000,42
3.6.1 7.7.02.01	SEGUROS	\$ 29.690,00							\$ 1.000,00	\$ 28.690,00
3.6.1 8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 1.251,00							\$ 1.250,00	\$ 1,00
3.6.1 7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 11.704,00						\$ 5.000,00		\$ 16.704,00
3.6.1 7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	\$ -						\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
3.6.1 7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	\$ 3.001,00						\$ 2.000,00		\$ 5.001,00
3.6.1 7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 87.654,35						\$ 7.322,00		\$ 94.976,35
3.6.1 7.1.06.03	Jubilación Patronal	\$ 36.408,75							\$ 36.408,75	\$ -
3.6.1 7.1.07.04	Compensación por Desahucio							\$ 2.778,75		\$ 2.778,75
3.6.1 7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	\$ -						\$ 33.630,00		\$ 33.630,00
										\$ -
										\$ -
										\$ -
	<b>TOTAL</b>	\$ 152.904,54	\$ 152.904,54	\$ 10.834,28	\$ 10.834,28	\$ 124.204,88	\$ 124.204,88	\$ 124.204,88	\$ 124.204,88	\$ 1.674.267,68

Una vez discutido el punto correspondiente la Concejal Señora Rosa Campoverde Cárdenas mociona Conocer, Analizar y Aprobar primer debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024 con los cambios: *“AUMENTAR del traspaso solicitado a la partida 7.3.08.13 denominada “Repuestos y Accesorios” del Eje 3.6.1 el valor de \$ 6.822,00; y, a la partida 7.3.05.04 denominada “Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)” del Eje 3.6.1 el valor de \$ 3.000,00; DISMINUIR \$500,00 de la partida 7.3.06.09 denominada “Investigaciones Profesionales y de Laboratorio” del Eje 3.2.1”* la moción es acogida por la Concejal Señora López Poveda Jeanneth, y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad Conocer, Analizar y Aprobar primer debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024 con los cambios: *“AUMENTAR del traspaso solicitado a la partida 7.3.08.13 denominada “Repuestos y Accesorios” del Eje 3.6.1 el valor de \$ 6.822,00; y, a la partida 7.3.05.04 denominada “Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)” del Eje 3.6.1 el valor de \$ 3.000,00; DISMINUIR \$500,00 de la partida 7.3.06.09 denominada “Investigaciones Profesionales y de Laboratorio” del Eje 3.2.1”* CUARTO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 17H30. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Med. Vet. Byron

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.

**Razón:** Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del 2024.



Abg. Paola Tapia

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 026 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 04 DE JULIO DEL  
2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 04 días del mes de julio del 2024, siendo las 16H30, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 3.- Aprobación en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024. **TERCERO.** - Aprobación en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024. Una vez discutido el punto correspondiente la Concejala Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth mociona Aprobar en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024 y acogerse a la recomendación número 1 que contiene el informe 001-2024 suscrita por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto adjuntada en el memorándum No. GADMSO-CPPP-00120-24 en el término de quince días, la moción es acogida por el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad Aprobar en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024, y acogerse a la recomendación número 1 que contiene el informe 001-2024 suscrita por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto adjuntada en el memorándum No. GADMSO-CPPP-001-2024, en el término de quince días; la Reforma a la Ordenanza contiene el siguiente detalle:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO									
PROGRAMA	CONCEPTO	CODIFICADO	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		TRASPASO DE CRÉDITO		SALDO FINAL
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
1.1.1 5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 14.662.50						\$ 570.00	\$ 14.092.50
1.1.1 8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 1.650.00					\$ 570.00		\$ 2.220.00
1.1.1 5.3.02.30	Digitalización de Información y Datos Públicos	\$ 1.200.00						\$ 1.200.00	\$ -
1.1.1 5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 300.00					\$ 400.00		\$ 700.00

1.1.1 8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.650,00					\$ 800,00		\$ 2.450,00
2.1.1 7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales						\$ 41.839,27		\$ 41.839,27
2.1.1 7.1.06.01	Aporte Patronal						\$ 7.738,79		\$ 7.738,79
2.1.1 7.7.02.18	Intereses por mora Patronal al IESS						\$ 6.276,62		\$ 6.276,62
1.1.1 5.1.07.11	Indemnizaciones laborales	\$ 11.232,28						\$ 1.232,28	\$ 10.000,00
1.1.1 5.3.02.07	Difusión Información y publicidad	\$ 1.440,00						\$ 640,00	\$ 800,00
1.1.1 5.3.03.02	Pasajes al exterior	\$ 1.900,00						\$ 1.900,00	\$ -
1.1.1 5.3.03.04	Viajes y subsistencias en el exterior	\$ 2.100,00						\$ 2.100,00	\$ -
1.1.1 5.7.02.06	Costos judiciales	\$ 2.480,00						\$ 1.500,00	\$ 980,00
3.1.1 8.4.03.01	Terrenos Expropiaciones	\$ 9.668,00						\$ 8.000,00	\$ 1.668,00
3.1.1 7.3.06.01.07	Consultoría GADMISO	\$ 41.220,30						\$ 19.482,40	\$ 21.737,90
3.6.1 7.7.02.01	Seguros	\$ 29.690,00						\$ 7.000,00	\$ 22.690,00
5.1.1 5.8.04.08.01	Aporte a la Contraloría General del estado 1.5 x 1000	\$ 17.500,00						\$ 12.500,00	\$ 5.000,00
5.1.1 5.8.04.08.02	Aporte AMA	\$ 1.500,00						\$ 1.500,00	\$ -



2.4.1 7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 2.500,00						\$ 501,60	\$ 1.998,40
2.4.1 7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 500,00					\$ 501,60		\$ 1.001,60
3.1.1 8.4.01.04	Maquinarias y equipos	\$ 15.000,00						\$ 5.100,00	\$ 9.900,00
3.1.1 7.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ -					\$ 1.020,25		\$ 1.020,25
3.1.1 7.3.14.06	Herramientas y equipos menores						\$ 180,00		\$ 180,00
3.1.1 8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos						\$ 3.899,75		\$ 3.899,75
3.2.1 7.3.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$ 6.000,00						\$ 426,59	\$ 5.573,41
3.2.1 7.8.01.02.02	TRANSFERENCIAS GPA (SALDO CONVENIOS)	\$ -					\$ 426,59		\$ 426,59
									\$ -

3.3.1 7.8.01.06.01	A Entidades Financieras Púlicas (Saldo préstamo Planta de agua potable)	\$ -						\$ 3.821,26	\$ 3.821,26
3.3.1 8.4.01.04	Maquinaria y Equipo	\$ 4.000,00						\$ 3.821,26	\$ 178,74
2.8.01.03.06	CONVENIO DE COOPERACIÓN DE CELEC CON EL GAD MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN SUPERFICIALES EN ZONAS INESTABLES DE LA PARROQUIA PALMAS. ÁREA DE INFLUENCIA DE PAUTE INTEGRAL.	\$ 1,00	\$ 152.904,54						\$ 152.905,54
3.6.1 7.5.01.99.12	CONVENIO CELEC - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE PARA MEDIDAS DE MITIGACIÓN SUPERFICIALES EN ZONAS INESTABLES DE LA PARROQUIA PALMAS	\$ -		\$ 152.904,54					\$ 152.904,54
								\$ -	\$ -

3.8.01.01.21	CUENTAS POR COBRAR ADENDA CONVENIO CELEC PARA MEJORAMIENTO VIAL	\$ 500.114,73			\$ 10.834,28			\$ 489.280,45
3.6.1 7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas (convenio celec)	\$ 510.949,03			\$ 10.834,28			\$ 500.114,75
3.6.1 7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 25.587,80					\$ 17.500,00	\$ 8.087,80
3.6.1 7.3.08.03	LUBRICANTES	\$ 17.572,42					\$ 572,00	\$ 17.000,42
3.6.1 7.7.02.01	SEGUROS	\$ 29.690,00					\$ 1.000,00	\$ 28.690,00
3.6.1 8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 1.251,00					\$ 1.250,00	\$ 1,00
3.6.1 7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 11.704,00					\$ 5.000,00	\$ 16.704,00
3.6.1 7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	\$ -					\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
3.6.1 7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	\$ 3.001,00					\$ 3.000,00	\$ 6.001,00
3.6.1 7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 87.654,35					\$ 6.822,00	\$ 94.476,35

3.2.1 7.3.06.09	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y DE LABORATORIO	\$ 8.960,00							\$ 500,00	\$ 8.460,00
3.6.1 7.1.06.03	Jubilación Patronal	\$ 36.408,75							\$ 36.408,75	\$ -
3.6.1 7.1.07.04	Compensación por Desahucio							\$ 2.778,75		\$ 2.778,75
3.6.1 7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	\$ -						\$ 33.630,00		\$ 33.630,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 152.904,54</b>	<b>\$ 152.904,54</b>	<b>\$ 10.834,28</b>	<b>\$ 10.834,28</b>	<b>\$ 124.704,88</b>	<b>\$ 124.704,88</b>	<b>\$ 1.683.227,68</b>	<b>\$ 124.704,88</b>	<b>\$ 1.683.227,68</b>

CUARTO. - Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 16H45. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio H.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.

**Razón:** Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio del 2024.



Abg. Paola Tapia Cárdenas  
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 027 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE JULIO DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 09 días del mes de julio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta 024 del 02 de julio del 2024. 5.-Aprobación del Acta 025 del 03 de julio del 2024. 6.- Aprobación de Acta 026 del 04 de julio del 2024. 7.- Conocimiento de las actividades del Departamento de Obras Públicas del 17 al 28 de junio del 2024. 8.-Conocimiento Análisis y Resolución del memorándum 093-GADMSO-UECTD-VM-2024, con asunto Designación de Candidatos para las Preseas por Aniversario de Cantonización - 2024. 9.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 01 al 07 de julio por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobado el Orden del Día. CUARTO. - Aprobación del Acta 024 del 02 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 024 del 02 de julio del 2024. QUINTO. - Aprobación del Acta 025 del 03 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 025 del 03 de julio del 2024. SEXTO. - Aprobación del Acta 025 del 03 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 026 del 04 de julio del 2024, con las observaciones presentadas por la Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth en el punto número tres con errores de digitación; adicional solicita se modifique la moción presentada por el siguiente texto "Aprobar en segundo y definitivo debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sevilla de Oro, ejercicio económico 2024 y acogerse a la recomendación número 1 que contiene el informe 001-2024 suscrita por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto adjuntada en el memorándum No. GADMSO-CPPP-001-2024, misma que deberá ser cumplido en un término de quince días". SÉPTIMO. - Conocimiento de las actividades del Departamento de Obras Públicas del 17 al 28 de junio del 2024. En este punto toma la palabra

el Concejal Señor Rubio Méndez Hugo, Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas, y a través del Memorandum 254-GADMSO-DOP-IC-2024 pone a conocimiento del Ilustre Concejo el Informe de Actividades Ejecutadas del Departamento de Obras Públicas del 17 al 28 de junio del 2024, con el siguiente detalle:

FECHA	OBRA	LUGAR	DETALLE
lunes, 17 de junio de 2024	Limpieza	Paguancay - Tuban	Apoyo, limpieza de vías E40 emergencia vial
	Limpieza	Paguancay	Limpieza de escombros parte alta
	Limpieza	Centro Cantonal	Limpieza de alcantarillado y desagües
martes, 18 de junio de 2024	Limpieza de derrumbes	Paguancay, Jordán, Santa Rita, San Pablo, Amaluza	Apoyo limpieza de E40 emergencia vial
	Limpieza	Barrio San Francisco "Jordán"	Limpieza de escombros en vivienda de familia damnificada
	Limpieza	Centro Cantonal	Desobstrucción y arreglo de tubería de agua
	Reconformación	Jordán	Limpieza y reconformación parte alta
	Poda	Centro Cantonal	Poda estadio municipal
miércoles, 19 de junio de 2024	Limpieza	Jordán	Arreglo de cunetas y desobstrucción de tubos parte alta
	Reconformación	Palmas	Reconformación, limpieza de cunetas y compactado
	Poda	Centro Cantonal	Terminación de poda
	Desalojo	Barrio San Francisco "Jordán"	Terminación de desalojo de material y limpieza en vivienda de familia damnificada
	Colocación de armicos	Paguancay	Colocación de tres metros de armico y relleno
	Desobstrucción	Centro Cantonal	Terminación de arreglo de tubos parte alta
	Alcantarillado	Centro Cantonal	Corte de calzada por fuga de agua desechos solidos
jueves, 20 de junio de 2024	Limpieza	Jurupillos	Limpieza de cunetas y desalojo
	Limpieza	Chimul	Limpieza de alcantarillado y desalojo de material por derrumbes
	Poda	La Unión	Poda de estadio
	Limpieza	Osoyacu, Paguancay	Limpieza de derrumbes de la vía E40
	Reconformación	Palmas	Reconformación y desalojo de material "Barrio San Francisco"
	Limpieza	Plaza Cívica	Recolección de basura y limpieza de baños
viernes, 21 de junio de 2024	Carpas	Centro Cantonal	Armado de carpas para mercado
	Alcantarillado	Centro Cantonal	Excavación para corregir problemas de fuga de agua de desechos solidos
	Limpieza	La Unión	Destapado de alcantarillado
	Limpieza	Osoyacu, Paguancay	Terminación limpieza de derrumbes vía E40
	Excavación	La Unión	Excavación con retroexcavadora para da salida de agua

lunes, 24 de junio de 2024	Reconformación	Palmas	Reconformación, limpieza de cunetas y compactado
	Apertura de vía	Paguancay	Continuación de la apertura de vía
	Limpieza	Centro Cantonal	Recolección de basura y limpieza de Plaza Cívica
	Alcantarillado	Centro Cantonal	Corte de calzado y arreglo de alcantarillado
	Poda	Jordán	Poda césped, escuela "El Jordán"
martes, 25 de junio de 2024	Reconformación	Palmas	Reconformación, limpieza de cunetas y compactado
	Apertura de vía	Paguancay	Continuación de la apertura de vía
	Limpieza	Centro Cantonal	Recolección de basura y limpieza de plaza cívica
miércoles, 26 de junio de 2024	Reconformación	Palmas	Limpieza de cunetas y reconformación "Barrio San Francisco"
	Limpieza	Vía Silban	Limpieza y desalojo de escombros
	Apertura de vía	Paguancay	Se continua con apertura de vía parte alta
	Lastrado	Chimul	Terminación de lastrado vía Chimul
jueves, 27 de junio de 2024	Alcantarillado	Chimul	Limpieza de alcantarillado de desechos solidos
	Limpieza	Vía Silban	Se continua con limpieza del derrumbe parte alta
	Tubos	La Unión	Se coloca tubos en el arroyo
	Apertura de vía	Paguancay	Se continua con apertura de vía
	Limpieza	Centro Cantonal	Limpieza de derrumbes en la vía a el Gallo
viernes, 28 de junio de 2024	Carpas	Centro Cantonal	Armado de carpas para mercado
	Limpieza	Vía Silban	Terminación de limpieza de derrumbes y colocación de tubos
	Apertura de la vía	Paguancay	Continuación con la apertura de la vía
	Reconformación	La Unión	Reconformación y lastrado
	Poda	La Unión	Poda césped escuela La Unión
	Limpieza	Centro Cantonal	Limpieza de derrumbes "Vía el Gallo y Vía Lagunas"
	Limpieza	Palmas	Limpieza de alcantarillado "Barrio San Francisco"

En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE conocer el Informe de Actividades Ejecutadas del Departamento de Obras Públicas del 17 al 28 de junio del 2024. OCTAVO. - Conocimiento Análisis y Resolución del memorándum 093-GADMSO-UECTD-VM-2024, con asunto Designación de Candidatos para las Preseas por Aniversario de Cantonización - 2024. Una vez discutido el punto el Concejal Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco mociona Conocer el memorándum 093-GADMSO-UECTD-VM-2024 y presentar en la siguiente Sesión Ordinaria una terna para la designación de las preseas según la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Celebración de las Festividades Cívicas del Cantón Sevilla de Oro, la moción es acogida por la Concejal Señora López Poveda Jeanneth, y una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE Conocer el memorándum 093-GADMSO-



UECTD-VM-2024 y presentar en la siguiente Sesión Ordinaria una terna para la designación de las preseas según la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Celebración de las Festividades Cívicas del Cantón Sevilla de Oro. NOVENO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 01 al 07 de julio del 2024 por parte del Alcalde. El Alcalde pone a conocimiento del Ilustre Concejo el informe de actividades. En este punto de la Sesión el Ilustre Concejo RESUELVE dar por conocido el Informe de la semana de trabajo del 01 al 07 de julio del 2024 por parte del Alcalde. DECIMO. – Clausura; el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se termina la Sesión, siendo las 11H30. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.

**Razón:** Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio del 2024.



Abg. Paola Tapia Cárdenas

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

ACTA Nro. 028 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2024

En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los 16 días del mes de julio del 2024, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Concejales: Señora Campoverde Cárdenas Rosa, Señora López Poveda Jeanneth, Médico Veterinario Ramonez Cárdenas Marco; Señor Rubio Méndez Hugo, Ingeniera Villavicencio Molina Lizbeth, y presidiendo la Sesión el Médico Veterinario Rubio Heras Byron, Alcalde, existiendo por consiguiente el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la Sesión, y ordena a la secretaria dar lectura el Orden del Día. 4.-Aprobación del Acta 027 del 09 de julio del 2024. 5.- Designación de Candidatos y para las Preseas por Aniversario de Cantonización – 2024 según la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Celebración de las Festividades Cívicas del Cantón Sevilla de Oro. 6.- Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 08 al 12 de julio por parte del Alcalde. Una vez tomada votación es aprobado el Orden del Día. CUARTO. – Aprobación del Acta 025 del 09 de julio del 2024. Una vez tomada votación el Ilustre Concejo RESUELVE por unanimidad aprobar el Acta 025 del 09 de julio del 2024. QUINTO. – Designación de Candidatos y para las Preseas por Aniversario de Cantonización – 2024 según la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Celebración de las Festividades Cívicas del Cantón Sevilla de Oro. Una vez discutido el punto correspondiente y de las ternas presentadas se designa las preseas con el siguiente detalle: a) Presea “Ilustre Municipalidad” al Cuerpo de Bomberos de Sevilla de Oro. b) Presea “Licenciado Juan Díaz Peralta” al Magister José Ángel Suquinagua Cáceres de la Unidad Educativa “Amaluza”, quien ha sido designado por el Distrito de Educación. c) Presea “Padre Albino del Curto” al PHD Cárdenas Tapia Juan Alcides. d) Presea “Padre Néstor Tapia” a la Señorita Riera Avila Luísa Nashely de la Unidad Educativa “Las Palmas”, quien ha sido designado por el Distrito de Educación. e) Presea “Carlos Gilberto Tapia Berzosa” al emprendimiento “Granja Avícola Allcuqui” con representante legal Señora Ana Balvina Ortiz Zuña. f) Presea “Rubén López Tapia”, al Señor Manuel Mesías Carreño Carreño. g) Presea “Herminio Álvarez” al Señor Sánchez López Hernán Andrés. SEXTO. – Conocimiento del Informe de la semana de trabajo del 08 al 12 de julio por parte del Alcalde. En este punto de la Sesión el Alcalde pone a conocimiento del Ilustre Concejo las actividades de la semana con el siguiente detalle:

<b>ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA</b>	
<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>
<b>lunes, 08 de julio de 2024</b>	Atención a la ciudadanía.
	Limpieza de derrumbos en la comunidad del Consuelo.
	Limpieza alcantarilla en Chalacay.
<b>martes, 09 de julio de 2024</b>	Sesión de concejo.
	Arreglo de la vía de la Unión parte alta con el tractor de la prefectura del Azuay.
	Reunión en la comunidad de Guarumales para coordinar diferentes actividades.
<b>miércoles, 10 de julio de 2024</b>	Reunión con la directora distrital en la comunidad de Chimul, para coordinar arreglos de un graderío de la escuela.
	Entrega de los kits de alimentos a las personas que necesitan y que es en coordinación con la prefectura del Azuay. Esto lo realizamos en Santa Rosa y Amaluza.
<b>jueves, 11 de julio de 2024</b>	Recorrimos en la ciudad de Cuenca realizando las invitaciones a las diferentes autoridades para nuestro aniversario de Cantonización.
	Reunión en la prefectura del Azuay, para avanzar con el convenio del río Collay.
	Limpieza alcantarilla en la comunidad de San Francisco parte alta de Palmas.
<b>viernes, 12 de julio de 2024</b>	En Amaluza empezamos a arreglar la pista de motos que nos pidió la gente en asamblea ciudadana.
	Participe de la sesión conmemorativa de cantonización en el vecino cantón Santiago de Méndez.
	Limpieza de derrumbos en la comunidad de Chalacay.

DECIMO. – Clausura: el Señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión. Secretaria del Concejo. — se

termina la Sesión, siendo las 11H30. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria que certifica.



Med. Vet. Byron Rubio Heras.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SEVILLA DE ORO.

Razón: Siento razón como tal que, El Concejo Municipal del Cantón Sevilla de Oro, actuó según el presente documento, en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio del 2024.



Abg. Paola Tapia Cárdenas.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

